

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE DIRECTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, r Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a las personas que, cumpliendo legales, conforman su directiva que incluye registro de gerente, presidente, secretario consejo de administración y vigilancia de la organización.
¿A quién está dirigido?	Organización de la Economía Popular y Solidaria que desee llevar a cabo el proceso directivos, con el fin de cumplir con los requisitos legales y fortalecer la transparencia funcionamiento de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Documento de registro de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Contar con la clave del representante legal del sector no financiero.2. Convocatoria.3. Para asociaciones: Acta de junta general.4. Para cooperativas: Acta de asamblea general y actas de consejos.5. Convocatoria a Asamblea / Junta General, convocatoria a Sesión de Consejo/ Junta Administración y de Vigilancia,6. Acta de Asamblea / Junta General, el Acta de Consejo / Junta / Órgano de Administración y Vigilancia,7. Listado de participantes.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar con la clave de acceso asignada al representante legal de la organización en la página web de la SEPS o desde el siguiente enlace: <https://servicios.seps.gob.ec/sca/seguridades/paginas/accesos/selec>

Nota: En el caso que el representante legal no cuente con usuario y clave de acceso electrónicos de la SEPS, deberá solicitar la misma en el siguiente enlace: <https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf> (esc "Representante Legal Sector No Financiero").

2. El Representante legal debe ingresar a los servicios electrónicos de la SEPS con contraseña asignados.

3. Consignar toda la información que el sistema le requiera respecto de los vocales (fecha de asamblea general, número de identificación, nombres y apellidos, correo directivo y número de teléfonos).

4. Al terminar el proceso en el aplicativo, se generará automáticamente un formulario que el representante legal de la OEPS este seguro de la información cargada en el sistema y proceder con la aceptación de la declaración de responsabilidad, para que el sistema genere automáticamente el comprobante de registro de directiva.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La granja.

Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y manco capac junto

Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.

Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercer piso. Guillermo Pareja.

Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Horario para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30

Base Legal

- [Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria](#). Art. 154.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de Servicios

Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec

Teléfono: 02 3948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenció
2026	03	0	17
2026	02	0	13
2026	01	0	14
2025	12	0	12
2025	11	0	5
2025	10	0	42
2025	09	0	50
2025	08	0	30
2025	07	0	31
2025	06	0	6
2025	05	0	34
2025	04	0	16
2025	03	0	34
2025	02	0	7
2025	01	0	7
2024	12	0	9
2024	11	0	6
2024	10	0	5
2024	09	0	6
2024	08	0	4
2024	07	0	5
2024	06	0	13
2024	05	0	16

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenc
2024	04	0	3
2024	03	0	4
2024	02	0	5
2024	01	0	16